

PROPÓSITO:

Guía No. 24: Mis Derechos.

Mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, compañeros y mi comunidad, a pesar de las diferencias.

MOTIVACIÓN:

“Noviembre es muy especial porque recordamos la importancia de los derechos de los niños. Les cuento que hay una organización llamada Unicef que busca que se cumplan todos los derechos que tienen los niños y niñas de todo el mundo. ¿Qué significa Unicef? Significa, fondo de las naciones unidas para la infancia. Aunque son muchos, hoy juntos vamos a conocer 10 derechos fundamentales de todos los niños. Derecho a la vida y a tener una familia, que nos quieran, nos den amor, comprensión y protección; Derecho a tener un hogar en donde podamos sentirnos seguros y protegidos; Derecho a una nacionalidad, así como nosotros somos peruanos, también hay niños y niñas de distintas nacionalidades; Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, color de piel, religión o nacionalidad; Derecho a la alimentación, todos debemos alimentarnos de forma adecuada para crecer fuertes y sanos; Derecho a la educación, recordemos que la educación es muy importante y este servicio también es de forma gratuita; Derecho a la salud, a veces solemos enfermarnos y para eso es importante que nuestros padres nos lleven lo mas pronto posible a un doctor, para que nos pueda revisar, medicarnos y estar bien; Derecho a jugar, todos los niños merecen divertirse, jugar nos ayuda a estimular la creatividad; Derecho a opinar, todos tenemos libertad de expresión así que podemos dar y decir nuestras opiniones; Derecho a no trabajar, los niños y niñas no deben trabajar, son los adultos quienes deben hacer eso. El 20 de noviembre celebramos el día universal del niño, fecha en la que recordamos la importancia de velar por todos los derechos de todos los niños y niñas en el mundo”.

EXPLICACIÓN:

Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan

entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos. Las leyes relativas a los derechos humanos exigen que los gobiernos hagan determinadas cosas y les impide hacer otras. Las personas también tienen responsabilidades; así como hacen valer sus derechos, deben respetar los derechos de los demás. Ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás.

EJERCICIOS:

1. Comprar la guía, pegarla, copiarla y desarrollarla en el cuaderno.
2. Observar el video recomendado en la guía.
3. Explica brevemente, las 6 cualidades de los derechos humanos.
4. Realizar un dibujo a todo color relacionado con el tema tratado en esta guía.
5. Presentar el cuaderno semanalmente, a su profesor, en la hora de clase.

EVALUACIÓN:

1. Trabajo en clase (1 punto);
2. Cuaderno al día (4 puntos);
3. Sustentación (2 puntos);
4. Orden en el puesto de trabajo (1 punto);
5. Actitud ante la clase (1 punto);
6. Adquisición de la guía (1 punto).

Total: 10 puntos.

BIBLIOGRAFÍA:

